

MEDIDA	SITUACION	PAGO
E.R.T.E.	suspensión dl contrato de trabajo reincorporación cuando finalice el E.R.T.E en las mismas condiciones	Prestación por desempleo. No hay indemnización
Jornada Irregular	No trabajas pero debes esas horas durante lo que resta del año. (Como máximo un 10% de la jornada anual)	Cobras los mismo
Permiso no retribuido	No trabajas	No cobras durante esos días
Permiso retribuido	No trabajas	Cobras lo mismo
Vacaciones	Deben ser de mutuo acuerdo. No pueden ser impuestas unilateralmente.	Cobras lo mismo
Teletrabajo	Trabajas desde casa	Cobras lo mismo
Baja Enfermedad	No trabajas	Cobras según los porcentajes aplicables a enfermedad común
Baja por infección de virus COVID-19 o por cuarentena diagnosticada (que no es por confinamiento actual forzado por la situación de Estado de Alarma Actual)	No trabajas	Cobras como Accidente de trabajo.